

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

R- DNAT - 2016 - 1931

Salta, 3 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.210/2015

VISTA:

La resolución DNAT- 2015-0758, que obra a fs. 40/62, de fecha dieciséis de junio de dos mil quince, mediante la que se aprueba y pone en vigencia la matriz curricular de la asignatura Manejo de Suelos y Topografía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Matriz curricular, elevada por el docente responsable Ing. Ramón Osinaga, donde figura como nombre de la asignatura "Manejo y Conservación del Suelo y Topografía";

Que el nombre correcto de la asignatura es "Manejo de Suelos y Topografía", de acuerdo a lo aprobado en la resolución CS 180/96;

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar el nombre de la asignatura;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

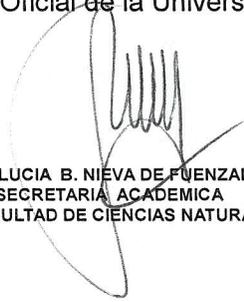
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR parcialmente el artículo primero de la resolución DNAT-2015-0758 como así también el anexo, donde figura el nombre de la asignatura "Manejo y Conservación de Suelos y Topografía" y corresponde "MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA". Perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia Dirección de Alumnos, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


LIC. LUCÍA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES